

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

1420 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 7 de enero de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A378/15, Ramo de Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicios 2010-2011. Fundación Orquesta de Extremadura), ámbito territorial de Extremadura, con motivo del posible descubierto en los fondos de la Fundación Orquesta de Extremadura, en relación con los movimientos registrados en la cuenta "gerente pagos pendientes de aplicación"; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 7 de enero de 2016.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160000753-1